

TRANSPORTE ESCOLAR DIVINO NIÑO S.A. TEDINI

INFORME DEL COMISARIO

Quetzalteno, 20 de junio de 2014

A los Señores Accionistas de
Transporte Escolar Divino Niño S.A. TEDINI
Guaymas - México

He examinado el Balance General de Transporte Escolar Divino Niño S.A. TEDINI, al 31 de Diciembre del 2013 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

1. El examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se ajustan (falta de errores importantes). La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que requieran las transacciones registradas y su reflejo en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las administraciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
2. Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, considero que existe toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad de esta empresa conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, y de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de cuentas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los libros de la Compañía son satisfactorios.
3. Los estados financieros relacionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de los normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones indebidas de carácter significativo efectuó pruebas de cumplimiento de los mencionados obligaciones.
5. En mi opinión, los estados financieros anteriormente citados se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Transporte Escolar Divino Niño S.A. TEDINI, al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
6. Así mismo, el resultado de la revisión no reveló deficiencias en los documentos examinados que en opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de Transporte Escolar Divino Niño S.A. TEDINI, como agente de retención y percepción de impuestos a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.
7. Para informar esta diligencia transcurrió para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de Transporte Escolar Divino Niño S.A. TEDINI, en caso de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Muy atentamente,


HERNANDEZ PINEDA HERRERA FRANCISCO RUBENIO
C.I. 64068282-1
COMISARIO

